

Guayaquil, mayo 25 de 1990

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EXPROFINSA C.A.
Ciudad.

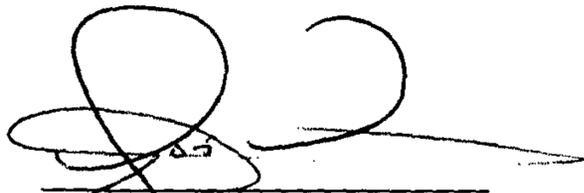
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de la compañía EXPROFINSA C.A., y conforme a lo establecido en el artículo N° 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe siguiente:

Durante el ejercicio económico que feneció el 31 de diciembre de 1989, la empresa no ha podido dar inicio a sus actividades previstas estatutariamente por encontrarse aún en la etapa preoperacional de planeamiento y proyección, por tal motivo, tal como consta del Balance que presentamos para su conocimiento y estudio, no han obtenido utilidades el año pasado.

Esperamos que el presente año sea de trabajo efectivo y de beneficio para todos.

Atentamente,


ING. JOSE LUIS GAMBOA

